

Constitución No es Para Muelleros Dice Delegado Lino Padrón Rivera

Presidente de Socialistas y José Cintrón
Participan en Serio Incidente Ante Comité

El Presidente del Partido Socialista, Lino Padrón Rivera, tuvo un serio cambio de palabras con el delegado José Cintrón Rivera, diciéndole que "la Constitución no es para los trabajadores de muelles, y usted se cree que está cargando sacos en los muelles".

La declaración la hizo el señor Padrón Rivera en la sesión del miércoles, del Comité de la Carta de Derechos Humanos y ocurrió durante la ausencia del Presidente, rector Jaime Benítez, quien se encontraba en el hemiciclo defendiendo una proposición.

El incidente ocurrió, según nuestros mejores informes, cuando el señor Padrón Rivera tuvo una discusión con Cintrón Rivera con respecto al día para el cual se había citado el Comité, alegando Cintrón que el rector Benítez lo había citado para el miércoles.

El delegado Leopoldo Figueroa fué quien levantó la cuestión de que no había sido citado, siendo sostenido por el señor Padrón Rivera.

EL MEJOR TESTIGO

Cintrón expresó que el mejor testigo era el récord taquigráfico. Lino Padrón intervino en forma airada diciéndole: "Mire, la Constitución no es para los trabajadores de muelles, usted se cree que está cargando sacos en los muelles".

Padrón Rivera siguió increpando a Cintrón quien muy nervioso indicó al Presidente del Partido Socialista que él sentía mucho las manifestaciones vertidas por Padrón Rivera, no porque él fuera un trabajador de los muelles, sino por venir de una persona a quien admiraba por ser el dirigente de un partido de los trabajadores.

Afirmó Cintrón Rivera que se sentía orgulloso de ser un trabajador de muelles y de que su partido lo hubiese postulado para delegado a la Convención Constituyente.

Cintrón dijo que en los muelles era el sitio donde se ganaba diariamente el sustento para su familia y que los trabajadores de muelles tenían mucha dignidad y vergüenza y sabían comportarse como personas decentes en cualquier sitio.

Lino Padrón contestó que no había tratado de ofender ni de rebajar la posición de delegado a la Constituyente del señor Cintrón Rivera.

SE RETIRA

El delegado Cintrón Rivera se retiró. Según informes, Padrón Rivera siguió indicando que él había leído de los muchos "raouets" de los muelles y que estaba bajo la impresión de que los dirigentes eran unos "raqueteros", y que entendía que el señor Rivera Cintrón no era un trabajador de muelles y sí un burócrata.

Ante esta afirmación intervino el delegado Alberto Sánchez diciendo que Cintrón Rivera era un trabajador auténtico de los muelles, que era una persona honrada y que vivía de su trabajo y que actualmente no era un dirigente en los muelles.

Padrón Rivera trató de arreglar sus palabras, pero no lograba mejorar las antes expresado. Al terminar la discusión el delegado Antonio Reyes Delgado solicitó que se retiraran del récord las manifestaciones hechas durante la discusión.

Cintrón Rivera, quien había regresado de nuevo al salón sostuvo que debían mantenerse para que la historia juzgase a los defensores de los trabajadores.